

Madrazo explicará el Plan de Vivienda en la Cámara, pero la oposición sólo podrá preguntar

EL PAÍS, **Vitoria**

El consejero de Vivienda, Javier Madrazo, comparecerá dentro de unas semanas ante la comisión de Ordenación Territorial del Parlamento para explicar los detalles del Plan de Vivienda 2002-2005. La fórmula elegida por el consejero impedirá a los partidos de la oposición presentar propuestas de resolución tal y como vienen exigiendo desde hace unos meses.

En la comisión, la oposición tan sólo tendrá la posibilidad de preguntar, pedir aclaraciones o solicitar algún tipo de precisión,

pero no podrán plantear ninguna propuesta de resolución. Algo que sí hubieran podido realizar si la Mesa del Parlamento hubiera aceptado su propuesta de convocar un pleno monográfico para debatir la política de vivienda del Ejecutivo. En ese pleno se hubiera visualizado la minoría del Ejecutivo, por lo que PP, PSE y la suspendida Batasuna hubieran podido colocar algunas de sus propuestas, y, por lo tanto, modificar el plan si hacen coincidir sus votos.

La polémica sobre este debate se arrastra desde finales del año

pasado, cuando PP y PSE solicitaron a la Mesa del Parlamento la celebración del pleno monográfico. La Mesa lo aceptó en un primer momento e incluso fijó la fecha del debate para el 31 de enero. Sin embargo, el tripartito le pidió que reconsiderara su decisión con el argumento de que la oposición no es competente para reclamar un debate sobre un plan del Gobierno. Además, indicó que, en todo caso, la oposición debería presentar su propuesta para debatir sobre ella. La Mesa denegó finalmente el pleno por "defectos de forma".

Madrazo comparecerá en el Parlamento para explicar el plan de vivienda

COMISIÓN En las próximas semanas ante la Comisión de Ordenación Territorial, Transportes y Medio Ambiente

DEIA Bilbao

EL CONSEJERO de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno vasco, Javier Madrazo, comparecerá en las próximas semanas ante la Comisión de Ordenación Territorial, Transportes y Medio Ambiente del Parlamento Vasco con el fin de explicar el Plan Director de Vivienda 2002-2005. Esta fórmula impedirá que los grupos políticos presenten propuestas de resolución y modifiquen el plan estratégico.

PP y PSE-EE demandan por esta razón la celebración de un pleno monográfico sobre la materia donde, además de recibir información sobre las políticas de vivienda del Ejecutivo de Vitoria, se puedan defender propuestas dirigidas a «mejorar» el Plan Director. Estos dos partidos recuerdan que los dos planes anteriores fueron remitidos a la Cámara de Vitoria para su debate.

“Populares” y socialistas solicitaron formalmente a finales del pasado año la celebración de una sesión extraordinaria con este fin. La Mesa de la Cámara admitió inicialmente a trámite la iniciativa y los grupos acordaron celebrar el pleno el día 31 de enero, pero con poste-



Javier Madrazo. **DEIA**

rioridad denegó su tramitación por «defectos de forma» a raíz de la petición de reconsideración presentada por IU/EB.

PP y PSE-EE criticaron esta decisión al entender que los representantes de PNV, EA e IU/EB en el órgano de gobierno del Parlamento vasco adoptaron esta medida por motivos políticos con el objetivo de impedir el debate.

El tripartito, y especialmente la coalición de izquierdas, defendió por su parte la legalidad de la misma y acusaron a los dos principales partidos de la oposición de «hacer demagogia». El siguiente capítulo de esta historia tendrá lugar dentro de varias semanas cuando Madrazo comparezca ante la comisión.